MEMORIA DESCRIPTIVA

PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA ANTIGUA BIBLIOTECA MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO DE LA LANA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDEER

1. Identificación del proyecto

Proyecto: Mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la antigua Biblioteca Municipal para el funcionamiento como Museo de la Lana.
Ubicación: Calle 5 con Calle 3, municipio de Concepción, Santander.
Uso actual: Antigua Biblioteca Municipal.
Uso proyectado: Equipamiento cultural – Museo de la Lana.
Tipo de intervención: Mejoramiento, adecuación, mantenimiento y adaptación arquitectónica de edificación existente.

2. Antecedentes y estado actual

El inmueble objeto de intervención corresponde a la antigua Biblioteca Municipal de Concepción, Santander, edificación que actualmente presenta condiciones físicas que limitan su aprovechamiento y requieren acciones de mantenimiento, adecuación y renovación de algunos de sus componentes arquitectónicos.

Durante la inspección visual realizada se identificaron diferentes condiciones asociadas al deterioro de acabados, pintura, elementos del cielo raso, unidades sanitarias, iluminación y ventilación natural, así como espacios interiores que requieren una reorganización de acuerdo con el nuevo uso propuesto. En las imágenes del estado actual se observan superficies con desgaste, elementos deteriorados y áreas que requieren intervención para recuperar condiciones adecuadas de funcionamiento, presentación y seguridad para los usuarios.

La propuesta parte del reconocimiento de que la edificación existente cuenta con elementos que pueden conservarse y aprovecharse dentro de la nueva intervención. Entre ellos se encuentra el **piso existente en enchape**, cuya condición permite mantenerlo, contemplando únicamente actividades de limpieza, recuperación y acondicionamiento superficial. De esta manera, se evita una sustitución generalizada de elementos que pueden continuar prestando servicio y se concentra la intervención en aquellos componentes que requieren renovación o adecuación.

La transformación del inmueble responde al propósito de dotar al municipio de un espacio destinado a la divulgación de la cultura y las tradiciones asociadas a la lana, mediante la creación de un ambiente

museográfico que permita organizar piezas, elementos gráficos y contenidos relacionados con esta actividad.

3. Justificación técnica de la intervención

La intervención propuesta se fundamenta en la necesidad de recuperar las condiciones físicas y funcionales de una infraestructura municipal existente y adaptarla a un nuevo uso cultural. La transformación de la antigua biblioteca en museo requiere una reorganización espacial que responda a las necesidades propias de un espacio de exposición, circulación y atención al público.

La propuesta arquitectónica busca aprovechar la infraestructura existente y limitar las intervenciones a los componentes que requieren adecuación, mantenimiento o renovación. Bajo este criterio se conserva el enchape existente del piso, sujeto a procesos de limpieza y recuperación, mientras que se intervienen elementos como pintura, cielo raso, unidades sanitarias, iluminación, ventilación y fachada.

La nueva distribución interior responde a la necesidad de generar **recorridos claros para los visitantes**, disponer áreas destinadas a la exhibición de elementos relacionados con la lana y organizar espacios de recepción y permanencia. Las paredes interiores se utilizan como superficies de apoyo para la instalación de material gráfico y piezas de carácter museográfico, como se representa en los renders de la propuesta.

La intervención también contempla la incorporación de condiciones de accesibilidad mediante la **adecuación de una unidad sanitaria para personas con movilidad reducida**, considerando las áreas de aproximación, circulación, maniobra y utilización requeridas para este tipo de espacio. El Decreto 1538 de 2005 establece parámetros de accesibilidad aplicables a la adecuación y modificación de edificios abiertos al público, incluyendo condiciones de acceso y circulación para personas con movilidad reducida.

El proyecto incorpora igualmente estrategias para mejorar las condiciones ambientales del inmueble mediante la generación de nuevas aperturas y ventanales destinadas a mejorar la **iluminación y ventilación natural** de los espacios interiores. Estas operaciones se plantean de manera articulada con el diseño de fachada, buscando que los nuevos elementos tengan una lectura arquitectónica coherente con la imagen institucional del museo.

4. Concepto arquitectónico y criterios de diseño

El diseño arquitectónico parte de la transformación de una infraestructura existente en un espacio cultural de carácter municipal. El concepto se desarrolla alrededor de la **lana como elemento representativo de la identidad y las tradiciones locales**, procurando que la arquitectura acompañe el contenido museográfico y genere una experiencia ordenada para el visitante.

La organización espacial propuesta responde a una secuencia de acceso, recepción, circulación y exposición. El ingreso principal conduce hacia el área de recepción, desde donde se articula el recorrido hacia los diferentes espacios interiores destinados a la exhibición.

En las áreas interiores se propone una composición sencilla, procurando que los acabados arquitectónicos no compitan visualmente con las piezas y contenidos del museo. Por esta razón, las paredes se plantean en tonalidades neutras y cálidas, complementadas con elementos gráficos y piezas de exposición. El criterio general consiste en mantener una imagen contemporánea, cálida y vinculada con el carácter artesanal del museo. La utilización de madera, elementos tipo listón y acabados de tonalidades naturales establece una relación visual con las fibras, tejidos y procesos tradicionales asociados a la lana.

5. Descripción de la intervención arquitectónica

5.1. Adecuación de espacios interiores

La intervención contempla la adecuación de los espacios interiores de la antigua biblioteca para responder al nuevo funcionamiento como museo. La distribución representada en la propuesta organiza los ambientes de manera que se facilite el recorrido de los visitantes y la ubicación de los elementos de exposición.

Los espacios existentes se conservan en la medida en que sus características resultan compatibles con el nuevo uso. Las actuaciones previstas se concentran en la recuperación de acabados, adecuación de instalaciones y reorganización funcional.

Se contempla la preparación de las superficies existentes para recibir nuevos acabados, incluyendo limpieza, resanes puntuales y aplicación de pintura en las zonas que presenten deterioro. Las superficies que se encuentren en condiciones adecuadas deberán conservarse, evitando intervenciones innecesarias.

5.2. Pintura interior y exterior

Se contempla la recuperación general de las superficies mediante actividades de preparación, limpieza, resane de fisuras o imperfecciones menores y aplicación de pintura.

En los espacios interiores se utilizarán **tonalidades claras y neutras**, buscando mejorar la percepción de amplitud y luminosidad y proporcionar un fondo visual apropiado para las piezas museográficas.

Para la fachada se plantea una composición cromática diferenciada, incorporando tonalidades cálidas y elementos de contraste que permitan identificar visualmente el nuevo uso del inmueble. La propuesta gráfica incorpora el nombre **“Museo de la Lana”** como elemento principal de identificación de la edificación.

Antes de la aplicación de pintura deberán verificarse las condiciones de adherencia de las superficies existentes. En caso de presencia de humedad, desprendimientos o deterioros localizados, estos deberán corregirse previamente.

5.3. Cielo raso en PVC

Como parte del mejoramiento interior se contempla la instalación o reposición del **cielo raso en PVC** en las áreas que lo requieran.

El cielo raso permitirá mejorar la apariencia de los espacios interiores, ocultar y organizar instalaciones que deban permanecer bajo cubierta y facilitar las labores de mantenimiento. Su instalación deberá realizarse sobre una estructura adecuadamente nivelada y fijada, verificando previamente las condiciones de la cubierta y de los elementos existentes.

La selección del PVC responde a criterios de facilidad de limpieza, mantenimiento y comportamiento frente a las condiciones habituales de un espacio de atención al público.

En los espacios donde se proyecte iluminación artificial, la distribución de luminarias deberá coordinarse con la modulación del cielo raso, evitando interferencias entre los diferentes componentes.

6. Tratamiento del piso existente

Uno de los criterios de intervención consiste en **conservar el piso en enchape existente**.

No se contempla el levantamiento general del acabado debido a que este elemento puede continuar siendo utilizado una vez realizado el correspondiente proceso de recuperación superficial. Las actividades previstas comprenden limpieza profunda, retiro de residuos, tratamiento de manchas y suciedad acumulada y recuperación de las juntas cuando resulte necesario. La conservación del piso contribuye a reducir demoliciones y generación de residuos, al tiempo que permite aprovechar un elemento existente dentro del proceso de adecuación.

7. Diseño y adecuación de la fachada

La fachada constituye uno de los componentes principales de la transformación arquitectónica propuesta, debido a que debe comunicar exteriormente el nuevo carácter cultural del inmueble.

La propuesta contempla la **renovación visual de la fachada mediante pintura, incorporación del nombre reorganización de los elementos de acceso y cambio de puerta principal para iluminación y ventilación natural**.

El acceso principal se mantiene como elemento jerárquico de la composición y se plantea mediante una puerta de vidrio, que permite establecer una relación visual entre el exterior y el área de recepción.

El tratamiento cromático propuesto combina tonalidades cálidas con elementos claros, buscando generar una imagen institucional relacionada con el carácter artesanal y cultural del museo. El nombre del equipamiento se incorpora en la parte superior de la fachada como elemento de identificación y orientación para los usuarios.

8. Adecuación de unidades sanitarias

Las unidades sanitarias existentes serán objeto de actividades de mantenimiento y adecuación, orientadas a recuperar sus condiciones de funcionamiento, higiene y presentación.

Las intervenciones podrán comprender limpieza, reparación o sustitución puntual de aparatos sanitarios, griferías, accesorios, revestimientos y elementos deteriorados, de acuerdo con las condiciones encontradas durante la ejecución.

Se plantea igualmente la **adecuación de una unidad sanitaria accesible**, destinada a facilitar su uso por personas con movilidad reducida.

Esta intervención deberá considerar las dimensiones necesarias para el ingreso y maniobra de una silla de ruedas, la disposición de los aparatos sanitarios, las áreas de transferencia, las barras de apoyo, las características de la puerta y la señalización correspondiente.

La adecuación se enmarca en los principios de accesibilidad y diseño universal establecidos en la normativa colombiana. La Ley 1618 de 2013 dispone que las entidades públicas deben garantizar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y a los bienes y servicios abiertos al público.

11. Materiales y acabados principales

La selección de materiales responde a criterios de durabilidad, facilidad de mantenimiento, disponibilidad y coherencia con el carácter cultural del proyecto.

Elemento	Material/acabado propuesto	Criterio de intervención
Piso	Enchape existente	Conservación, limpieza y recuperación
Muros interiores	Pintura en tonos neutros y cálidos	Limpieza, resane y pintura
Fachada	Pintura exterior	Recuperación y renovación cromática
Cielo raso	PVC	Instalación/reposición en áreas previstas
Puertas	Vidrio o elementos existentes recuperados según diseño	Mantenimiento o sustitución puntual
Unidades sanitarias	Aparatos y accesorios sanitarios	Adecuación y mantenimiento
Baño accesible	Aparatos, barras y accesorios adecuados	Adaptación para movilidad reducida

Los materiales definitivos deberán ser verificados en obra antes de su instalación, especialmente en los casos donde se requiera compatibilidad con elementos existentes.

12. Procesos constructivos generales

La ejecución de la intervención deberá desarrollarse de manera ordenada, iniciando con las actividades de limpieza, desmontaje y retiro de elementos que deban ser sustituidos. Posteriormente se realizarán las

reparaciones y adecuaciones necesarias sobre muros, cielos rasos, unidades sanitarias y demás componentes.

Las actividades de pintura deberán ejecutarse una vez terminados los trabajos que puedan generar polvo, humedad o deterioro sobre las superficies. Las áreas deberán encontrarse limpias, secas y correctamente preparadas antes de la aplicación de los acabados.

La instalación del cielo raso en PVC se realizará después de verificar la estructura de soporte y coordinar los puntos de iluminación e instalaciones que deban quedar incorporados.

Las adecuaciones sanitarias deberán incluir la revisión de las redes hidráulicas y sanitarias existentes, verificando su funcionamiento y realizando las modificaciones requeridas para la nueva distribución.

13. Criterios de funcionalidad y circulación

La nueva organización espacial responde al cambio de uso de biblioteca a museo. Por esta razón, se prioriza una circulación sencilla y comprensible que permita al visitante desplazarse entre los diferentes espacios de exposición sin generar interferencias con las áreas de atención o servicios.

El acceso principal se articula directamente con la recepción. Desde este punto se desarrolla el recorrido hacia las áreas de exhibición, donde los muros y superficies disponibles podrán utilizarse para disponer información gráfica, fotografías, piezas relacionadas con la lana y otros elementos museográficos.

Los espacios de circulación deberán mantenerse libres de obstáculos, evitando que el mobiliario o los elementos de exposición reduzcan las áreas necesarias para el desplazamiento de los usuarios.

La propuesta contempla igualmente condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida, particularmente mediante la adecuación del servicio sanitario y la revisión de los recorridos de acceso y circulación.

14. Criterios de iluminación y ambientación

La iluminación del museo deberá responder a dos condiciones: garantizar una adecuada visibilidad de los espacios y contribuir a la presentación de los elementos de exposición.

En el área de recepción se contempla una solución de iluminación decorativa integrada con el diseño interior, como se observa en la propuesta arquitectónica. Las luminarias deberán instalarse de manera que no interfieran con la circulación ni generen deslumbramientos para los visitantes.

La instalación eléctrica que sea nueva, ampliada o modificada deberá cumplir con el **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente** y con los procedimientos de conformidad que correspondan.

Actualmente el Ministerio de Minas y Energía señala que el RETIE fue modificado mediante la Resolución 40284 del 23 de junio de 2026.

15. Criterios de seguridad y accesibilidad

Al tratarse de un equipamiento de uso público, la propuesta considera condiciones básicas de seguridad, accesibilidad y circulación.

Se deberá garantizar que el acceso y las circulaciones interiores permanezcan libres de obstáculos, que las puertas puedan ser utilizadas y evacuadas de manera segura y que los espacios sanitarios contemplen las condiciones necesarias para usuarios con movilidad reducida.

Las intervenciones que impliquen modificaciones de elementos constructivos deberán ejecutarse teniendo en cuenta las condiciones estructurales existentes. El proyecto de adecuación deberá observar, cuando resulte aplicable, los requisitos técnicos establecidos por el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente **NSR-10** y sus modificaciones. El Decreto 926 de 2010 estableció los requisitos técnicos y científicos correspondientes a la NSR-10.

16. Normatividad y referentes técnicos

Para el desarrollo y posterior ejecución de la intervención se deberán considerar, según el alcance de las obras, las disposiciones nacionales y locales aplicables. Entre ellas se encuentran:

- **Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura**, como marco relacionado con la protección, valoración y acceso al patrimonio cultural y con el desarrollo de actividades culturales. La ley reconoce dentro del patrimonio cultural categorías de interés museológico, entre otras expresiones culturales.

- **Decreto 1080 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura**, en lo relacionado con el marco reglamentario del sector cultural y las disposiciones aplicables cuando las intervenciones involucren patrimonio cultural.

- **Decreto 1538 de 2005**, relacionado con las condiciones de accesibilidad al espacio público y a edificios abiertos al público.

- **Ley 1618 de 2013**, relacionada con la garantía de los derechos de las personas con discapacidad y la accesibilidad al entorno físico y a los lugares abiertos al público.

- **NSR-10**, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, cuando las actividades de adecuación impliquen actuaciones que se encuentren dentro de su ámbito de aplicación.

- **RETIE vigente**, para las instalaciones eléctricas nuevas, ampliadas, remodeladas o intervenidas que correspondan al alcance del proyecto.

- **Normas Técnicas Colombianas de accesibilidad al medio físico** aplicables al diseño de edificios abiertos al público, particularmente aquellas referenciadas por el Decreto 1538 de 2005.

También deberá verificarse la reglamentación urbanística municipal aplicable al inmueble, incluyendo las disposiciones del instrumento de ordenamiento territorial vigente en el municipio de Concepción, así como las condiciones específicas que determine la autoridad municipal competente.

17. Conclusiones

La propuesta arquitectónica para la antigua Biblioteca Municipal plantea una intervención de carácter principalmente funcional, estético y de adecuación, orientada a transformar una infraestructura existente en un nuevo equipamiento cultural para el municipio de Concepción.

La intervención aprovecha los elementos existentes que presentan condiciones adecuadas, particularmente el piso en enchape, evitando su sustitución general y concentrando los recursos en las actuaciones necesarias para recuperar y actualizar el inmueble. Las actividades comprenden el mejoramiento de pintura, adecuación del cielo raso en PVC, recuperación de las unidades sanitarias, adaptación de un baño accesible e intervención de fachada.

La distribución propuesta responde al nuevo carácter museográfico del inmueble, organizando los espacios para facilitar el recorrido de los visitantes y disponer adecuadamente los elementos de exposición. El tratamiento de materiales, colores y acabados busca establecer una identidad arquitectónica asociada con la lana y con el carácter artesanal y cultural que tendrá el nuevo equipamiento.

En términos generales, la intervención busca recuperar una edificación municipal existente y darle una nueva función dentro de la oferta cultural del municipio, mediante soluciones arquitectónicas compatibles con sus condiciones actuales y con los requerimientos funcionales de un espacio destinado a la atención y circulación de público.